



CONVOCATORIA INTERNA TERCER RECONOCIMIENTO RENIESTS 2017

La Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), constituida mediante Convenio de Colaboración celebrado el 15 de marzo de 2014, acordó crear en su 3a. Reunión anual, de fechas 22 y 23 de enero de 2015, el RECONOCIMIENTO RENIESTS, y con base en la aprobación del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social:

CONVOCA

A la comunidad académica de la ENTS, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V apartados Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto, de los Lineamientos de la RENIESTS, a participar en el **Tercer Reconocimiento RENIESTS en la categoría de Docencia**, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- I. Podrá participar el profesorado de asignaturas teóricas con licenciatura en Trabajo Social que haya realizado una labor académica sobresaliente en docencia.
- II. El profesorado interesado en participar deberá reunir los siguientes:

Requisitos

1. Haber cumplido con las obligaciones estatutarias para profesorado de asignatura (artículo 56 del EPA).
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como docente en la ENTS.
3. No ocupar un cargo académico administrativo en la ENTS a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
4. Presentar currículum (impreso y documentos probatorios) de los últimos tres años, con los siguientes apartados:
 - a) Formación y actualización profesional.
 - b) Participación institucional (Comisiones especiales, cuerpos colegiados, claustros académicos).
 - c) Actividades de formación de recursos humanos (cursos impartidos, jurados revisores, asesoría, tutorías, direcciones de tesis).
 - d) Premios y reconocimientos a la labor docente.

Procedimiento

1. El registro de la candidatura y entrega de documentación, se efectuará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 11 de agosto del año en curso, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:30 a 20:00 en la Secretaría Académica de la Escuela, ubicada en el edificio "A" planta baja.
 2. Según acuerdo HCT/3887/2015 emitido por el H. Consejo Técnico, el Comité Evaluador se integrará por dos profesores de carrera y uno de asignatura teórica, los cuales deberán ser licenciados en Trabajo Social.
 3. La Secretaría Académica hará llegar al Comité Evaluador la información que avale el cumplimiento de las obligaciones estatutarias (Entrega oportuna de actas, informe académico y la asistencia mínima del 90% a sus actividades docentes).
 4. El Comité Evaluador revisará y evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y determinará a la profesora o profesor que será distinguido con el Reconocimiento RENIESTS 2017, informando sobre el resultado al H. Consejo Técnico de esta Escuela y a la Presidenta de la Red Nacional, quien notificará el resultado al docente seleccionado.
 5. La decisión emitida por el Comité Evaluador será inapelable.
- III. El Reconocimiento que consta de un Diploma y una Medalla, se entregará en el marco del XXI Encuentro Nacional y XI Internacional de Investigación en Trabajo Social, a celebrarse los días 4, 5 y 6 de octubre en el Instituto Universitario de México, en Tapachula, Chiapas.
 - IV. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador y por el H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de julio de 2017

**La Presidenta
Mtra. Leticia Cano Soriano**

**La Secretaria
Mtra. María Teresa Obregón Morales**

**El Coordinador
Dr. Martín Castro Guzmán**